3745

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9933

DM
CONTRATACIONES

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 09/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE GABINETE - SEGUNDO LLAMADO", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 7 de Noviembre de 2012

VISTO: El Memorándum N° 3945 de fecha 5 de noviembre de 2012, presentada por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 09/2012 *"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de Gabinete - Segundo Llamado"*;

Que, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 01 de noviembre de 2012, ha presentado oferta la empresa *AUTOMOTOR S.A.*;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 01 de noviembre de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción 09/2012 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de Gabinete - Segundo Llamado", a la firma AUTOMOTOR S.A., con RUC N° 80001340-9, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, según el siguiente cuadro:*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González Díaz
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9933

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 09/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE GABINETE - SEGUNDO LLAMADO", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

ITEM 1 - ISUZU-Dmax Año 2011 MOTOR 3000 TURBO INTERCOOLER						
Ítem	Código Catálogo	DESCRIPCIÓN	CANT. MINIMA	U.M.	Presentación	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR				
1.1	78180101-014	Cambio Aceite Motor (completo)	1	unidad	evento	312.000
1.2	78180101-014	Cambio Filtro de combustible	1	unidad	evento	290.000
1.3	78180101-014	Cambio Filtro de aceite	1	unidad	evento	205.000
1.4	78180101-014	Cambio Filtro de aire	1	unidad	evento	262.000
1.5	78180101-014	Cambio de Radiador	1	unidad	evento	11.300.000
2	78180101-006	SERV. DE MANT. Y REPAR. DE SISTEMA DE FRENO				
2.1	78180101-006	Pastillas de frenos	1	unidad	evento	1.250.000
2.2	78180101-006	Discos de frenos - ambos	1	unidad	evento	4.550.000
2.3	78180101-006	Fibras de freno - ambos	1	unidad	evento	1.210.000
2.4	78180101-006	Mano de Obra	1	unidad	evento	1.000.000
3	78180101-002	SERV. DE MANT. DE TRANSMISIÓN				
3.1	78180101-002	Cambio Aceite caja (completo)	1	unidad	evento	425.000
3.2	78180101-002	Cambio Aceite de diferencial (completo)	1	unidad	evento	320.000
TOTAL OFERTADO						21.124.000

- MONTO MÍNIMO: GS. 250.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES)
- MONTO MÁXIMO: GS. 500.000.000 (GUARANIES QUINIENTOS MILLONES)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";

Que, el señor Gerardo Moreno, uno de los cuatro miembros del Comité de Evaluación, actualmente se encuentra participando del *"XVII CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE LA REFORMA DEL*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9933

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 09/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE GABINETE - SEGUNDO LLAMADO", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", del 30 de Octubre al 02 de Noviembre de 2012, en la Ciudad de Cartagena, Colombia, autorizado por Resolución Ministerial N° 7023 de fecha 22/10/2012. En ese sentido, los análisis a las ofertas presentadas por el oferente en el proceso de referencia, fueron realizados exclusivamente por los tres miembros presentes. En consecuencia, corresponde aprobar la recomendación emitida por la mayoría de los miembros del Comité de Evaluación, con independencia de la ausencia del señor Gerardo Moreno, atendiendo, por un lado a la regularidad del mismo y a la importancia y urgencia del bien a ser adquirido;

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 240 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9933

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 09/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE GABINETE - SEGUNDO LLAMADO", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-4-

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 09/2012 *"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de Gabinete - Segundo Llamado"*, a la empresa *AUTOMOTOR S.A.*, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, conforme al siguiente cuadro:

ITEM 1 - ISUZU-Dmax Año 2011 MOTOR 3000 TURBO INTERCOOLER						
Ítem	Código Catálogo	DESCRIPCIÓN	CANT. MINIMA	U.M.	Presentación	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR				
1.1	78180101-014	Cambio Aceite Motor (completo)	1	unidad	evento	312.000
1.2	78180101-014	Cambio Filtro de combustible	1	unidad	evento	290.000
1.3	78180101-014	Cambio Filtro de aceite	1	unidad	evento	205.000
1.4	78180101-014	Cambio Filtro de aire	1	unidad	evento	262.000
1.5	78180101-014	Cambio de Radiador	1	unidad	evento	11.300.000
2	78180101-006	SERV. DE MANT. Y REPAR. DE SISTEMA DE FRENO				
2.1	78180101-006	Pastillas de frenos	1	unidad	evento	1.250.000
2.2	78180101-006	Discos de frenos - ambos	1	unidad	evento	4.550.000
2.3	78180101-006	Fibras de freno - ambos	1	unidad	evento	1.210.000
2.4	78180101-006	Mano de Obra	1	unidad	evento	1.000.000
3	78180101-002	SERV. DE MANT. DE TRANSMISIÓN				
3.1	78180101-002	Cambio Aceite caja (completo)	1	unidad	evento	425.000
3.2	78180101-002	Cambio Aceite de diferencial (completo)	1	unidad	evento	320.000
		TOTAL OFERTADO				21.124.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristina González López
Secretaria General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9933

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 09/2012 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE GABINETE - SEGUNDO LLAMADO", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

- MONTO MÍNIMO: GS. 250.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES)
- MONTO MÁXIMO: GS. 500.000.000 (GUARANIES QUINIENTOS MILLONES)

2°.- **DEJAR** establecido que con independencia a la ausencia del señor Gerardo Moreno, se considerará valido el informe de evaluación con la firma de los tres miembros presentes.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 01 de noviembre de 2012.

4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

5°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

Horacio Galeano Perrone
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura